

El Departamento de Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile ha establecido pruebas especiales para acceder al programa de Actuación Teatral, conducente a la Licenciatura en Artes con mención en Actuación Teatral y a los títulos profesionales de Actor y Actriz.

Esta prueba está destinada a evaluar aptitudes específicas, tales como condiciones físicas, vocales, interpretativas y analíticas estimadas como indispensables para incorporarse a dicha carrera y que no son medidas por la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

**Estas pruebas son obligatorias y las y los postulantes deberán inscribirse y rendirlas dentro de las fechas que se han fijado para estos efectos**, porque no habrá otra oportunidad. **La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de eliminación inapelable.**

**IMPORTANTE:** La realización de esta prueba especial cuenta con actividades presenciales en recintos de la Universidad de Chile, por lo que deberá aceptar la normativa sanitaria universitaria al momento de ingresar. Al momento de generar este documento, esto exige contar con el *Pase de Movilidad* habilitado.

## I. INSCRIPCIÓN

El periodo de inscripción se realizará entre el **lunes 5 de septiembre a las 12:00 y el 7 de octubre de 2022.**

Se deberá completar los antecedentes en el formulario disponible en <https://admisión.pregradouchile.cl/pruebaactteatral>, indicando sus datos personales y adjuntando los siguientes documentos:

- a) Cédula de identidad, ya sea como fotografía o escaneo por ambos lados.
- b) Copia de la tarjeta de identificación que se entrega al momento de la inscripción de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) o la Prueba de Transición (PDT), en caso de haberla rendido en diciembre de 2021 o julio de 2022.
- c) Licencia de Educación Media chilena. En caso de estar cursando 4º Medio este 2022, concentración de notas de 1.º a 3.º Año de la Enseñanza Media. Estos documentos se pueden obtener en <https://certificados.mineduc.cl>
- d) Fotografía digital a color de rostro, estilo cédula de identidad (en formato JPG).
- e) Comprobante de depósito o transferencia bancaria del pago del arancel de inscripción.

## Pago del arancel de inscripción

Para postular a esta vía de admisión, todos los postulantes deberán pagar el arancel de inscripción a la prueba especial, que tiene un valor de \$ 15.000 para la Admisión 2023. La única excepción será los estudiantes que provengan de establecimientos asociados al programa PACE, los que no deberán pagar el arancel anterior, lo cual deberán indicar al momento de postular.

Para realizar el pago, cada postulante deberá realizar una transferencia bancaria o un depósito en cualquier sucursal del Banco Santander. Para ello, deberá utilizar los siguientes datos de la cuenta de destino:

- Nombre: Facultad de Artes Universidad de Chile
- RUT: 60.910.000-1
- Banco: Santander
- Cuenta corriente: 3900073-3
- Para transferencia electrónica:
  - Correo electrónico: [doc.detuch.artes@uchile.cl](mailto:doc.detuch.artes@uchile.cl)
  - Comentario: "Inscripción Act Teatral 2023" junto al nombre y RUT de cada postulante.
- Para depósito en sucursal:
  - Escribir en forma legible en el comprobante del depósito bancario, el nombre completo y RUT de quien rendirá el examen, además de agregar el texto "Inscripción Act Teatral 2023".

Una vez realizado el pago, deberá guardar el comprobante de la transferencia o depósito para adjuntar en el formulario de postulación.

## II. DE LAS PRUEBAS

La Prueba Especial de ingreso al programa de Actuación Teatral se realizará entre el **14 y 18 de octubre de 2022**. Todas las actividades serán presenciales en la sede de Morandé 750, Santiago.

Aquellas personas que hayan completado válidamente el formulario recibirán un correo electrónico entre el martes 11 y miércoles 12 de octubre, en donde se les indicará su número de postulante, el que deberán conservar y recordar a lo largo de las distintas etapas de la Prueba. También en dicho correo se entregarán las instrucciones detalladas de la Etapa 1 de la Prueba Especial.

La prueba consta de dos etapas: un Taller de Improvisación y una etapa de Realización escénica y conversación. Estas dos etapas son guiadas por un grupo de docentes del Departamento, pertenecientes a distintos ámbitos disciplinares del teatro y las artes escénicas. A continuación se detallan los objetivos y características de cada etapa:

## **a) Taller de improvisación**

**Viernes 14 y sábado 15 de octubre de 2022**

Corresponde a una actividad de carácter práctico que tiene un rango de 1.5 horas para su realización y consiste en la realización de ejercicios, guiados por docentes, con el propósito de identificar en los y las postulantes las siguientes aptitudes:

- Imaginación
- Conocimiento y dominio básico del cuerpo
- Capacidad de diálogo
- Desinhibición

Dependiendo del número de postulantes se organizan talleres simultáneos de alrededor de 10 postulantes cada uno. El taller consiste en tres momentos cuyo procedimiento es acordado previamente por los y las docentes. Los dos primeros momentos no son evaluados, sino que tienen el propósito de preparar a los y las postulantes para el ejercicio de Improvisación que cierra esta primera etapa.

En un primer y segundo momento se realiza una adecuación corporal y una adecuación vocal en las que los y las docentes guían la ejecución de ejercicios físicos y vocales simples, con el objeto de alcanzar un óptimo nivel de calentamiento corporal y vocal en los y las participantes. A través de este proceso preparatorio se pretende minimizar la incidencia de las condiciones socioculturales de los y las postulantes.

Finalmente, luego de un ejercicio de ejemplo, los y las postulantes se dividen en parejas y realizan una improvisación de una duración máxima de 3 minutos en base a una consigna entregada por los y las docentes. Este ejercicio final es evaluado siguiendo la rúbrica. Aquellos/as postulantes que estén entre los 120 mejores puntajes podrán continuar a la siguiente etapa de la Prueba Especial.

## **b) Realización escénica y conversación con pauta**

**Lunes 17 y martes 18 de octubre de 2022**

Para esta segunda etapa, los y las postulantes se organizan en parejas y reciben un texto dramático breve, teniendo un tiempo de uno o dos días para preparar su

escenificación. El objetivo de esta etapa es evaluar las siguientes habilidades interpretativas en los y las postulantes (ver rúbrica adjunta):

- Creatividad
- Capacidad de diálogo en escena
- Proyección corporal, vocal y emocional
- Organicidad y coherencia escénica

Cada pareja representará la escena frente a una comisión docente, quienes pueden dar indicaciones específicas para que sean incorporadas por los y las postulantes en escena.

Una vez finalizada la realización, la comisión abrirá una conversación con las y los postulantes con el fin de indagar en las decisiones que tomaron en su realización. Esta conversación tiene como objetivo evaluar la capacidad analítica y crítica de los y las postulantes. Se evaluarán las respuestas de cada postulante de acuerdo a una rúbrica que contempla los siguientes criterios:

- Coherencia del discurso
- Capacidad de relacionar
- Pensamiento creativo
- Capacidad de argumentar oralmente

Aquellos/as postulantes que estén entre los 90 mejores puntajes de esta etapa serán preseleccionados para la carrera de Actuación Teatral.

Cabe señalar que durante la realización de la Prueba Especial de Acceso a la carrera de Actuación Teatral, los y las docentes que conformen las distintas comisiones evaluadoras, así como también sus ayudantes, evitarán utilizar lenguaje técnico y tendrán plena disposición a aclarar dudas y reiterar indicaciones de ser requerido por los y las postulantes. Todo esto con el objetivo de ampliar la accesibilidad de la Prueba para todos y todas quienes puedan postular a esta carrera.

### III. PRESELECCIÓN

Quienes hayan sido preseleccionados, tendrán sus puntajes en la Prueba Especial de Ingreso expresadas en una escala similar a la de la PAES, que va entre los 100 a 1.000 puntos. El puntaje más bajo entre los postulantes preseleccionados quedará fijado en 600 puntos.

Las y los postulantes que no hayan sido preseleccionados no tendrán un puntaje asignado en esta escala y, por tanto, no podrán postular al programa de Actuación Teatral.

## IV. SELECCIÓN

Las y los postulantes preseleccionadas/os en la carrera sólo podrán postular a ella, siempre que cumplan con las siguientes exigencias:

- Puntaje en la prueba especial igual o superior a 600 puntos;
- Puntaje Promedio PAES (Competencia Matemática 1 + Competencia Lectora) igual o superior a 458 puntos o dentro del 10% superior de notas de su cohorte de egreso, siguiendo las normas generales del Sistema de Acceso a la Educación Superior.

El puntaje final de ingreso, con el que se realizará la selección, estará compuesto por:

- Puntaje de la Prueba Especial, que se ponderará en un 60%, y
- Puntaje Ponderado de Selección Universitaria, que se ponderará en un 40%. Este puntaje estará compuesto a su vez por: 10% de las Notas de Enseñanza Media (NEM); 20% Ranking de Notas; 30% PAES de Competencia Lectora; 15% PAES de Competencia Matemática 1 y 25% PAES de Historia y Ciencias Sociales.

La Universidad de Chile ofrecerá 25 vacantes por vía regular, para lo cual los y las preseleccionados/as deberán postular a través del Sistema de Acceso a la Educación Superior en [acceso.mineduc.cl](https://acceso.mineduc.cl) entre el 3 y el 6 de enero de 2023. Dichas vacantes se entregarán a las y los estudiantes de mayor puntaje final de ingreso de mayor a menor.

Además, se ofrecerán 3 cupos supernumerarios BEA para estudiantes que cumplan con dichos requisitos y 1 cupo por vía PACE.

## INGRESO ESPECIAL

La Universidad de Chile contará además con vacantes adicionales para las y los estudiantes que cumplan con los requisitos de acceso particulares que establezcan las siguientes vías de ingreso especial:

- [Estudios Medios en el Extranjero](#), 3 vacantes
- [Deportistas Destacados/as](#), 2 vacantes
- [Estudiantes de Pueblos Indígenas](#), 2 vacantes

# Prueba Especial de Ingreso Actuación Teatral

Admisión 2023



- [Estudiantes en Situación de Discapacidad](#), 2 vacantes

Las y los postulantes por estas vías deberán además cumplir con todos los requisitos que establece esta prueba de ingreso especial.

Los resultados de selección, tanto por vía regular como vía especial, serán informados el 17 de enero de 2022 a través del sitio [uchile.cl](http://uchile.cl). Los y las seleccionados/as deberán matricularse en el primer período de matrícula, entre el 18 y el 20 de enero de 2022.

## CONTACTO

### Departamento de Teatro

Morandé 750, Santiago.

[admisionteatro.artes@uchile.cl](mailto:admisionteatro.artes@uchile.cl)